

ADMINISTRACIÓN GENERAL DEL ESTADO

Ministerio de Agricultura, Alimentación y Medio Ambiente
Confederación Hidrográfica del Guadalquivir
Sevilla

Núm. 1.862/2016

Se ha presentado en este Organismo la siguiente petición de transmutación de derechos de los catálogos inscritos bajo ref. C-6162/1988 y C-15964/1988 a concesión de aguas públicas:

Anuncio - Información pública

Nº Expediente: A-1990/2012.

Peticionarios: Antonia Martín Gómez y José Pérez Wic.

Uso: Riego (Herbáceos) de 3,006 ha.

Volumen anual (m³/año): 12.925.

Caudal concesional (l/s): 0,41.

| Nº T.M. | Prov. | Procedencia agua | Captación: | | |
|---------|---------|--------------------------|---------------------------|----------------|----------------|
| | | | M.A.S. | X UTM (ETRS89) | Y UTM (ETRS89) |
| 1 | Córdoba | Masa de agua subterránea | 5.44: Altiplanos de Écija | 319660 | 4166590 |
| 2 | Córdoba | Masa de agua subterránea | 5.44: Altiplanos de Écija | 319690 | 4166642 |

Lo que se hace público, en cumplimiento de lo dispuesto en el artículo 109 del Reglamento del Dominio Público Hidráulico, aprobado por el R.D. 849/1986, de 11 de abril, modificado por el R.D. 606/2003, de 23 de mayo, a fin de que, en el plazo de un mes contado a partir de la publicación de este anuncio, puedan presentar reclamaciones los que se consideren afectados, ante esta Confederación Hidrográfica del Guadalquivir en la Plaza de España, Sector II. 41071 Sevilla, donde se halla de manifiesto la docu-

mentación técnica del expediente de la referencia, o ante el registro de cualquier órgano administrativo y demás lugares previstos en el artículo 38.4 de la Ley 30/1992, de Régimen Jurídico de las Administraciones Públicas y del Procedimiento Administrativo Común.

En Sevilla, 29 de abril de 2016. El Jefe de Servicio, Fdo. Javier Santaella Robles.